



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR Y PLAZOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS MÁSTER-UAM 2018

Desde el día 21/11/2018 hasta el 30/11/2018
(ambos inclusive)

LAS PERSONAS QUE FIGURAN EN LA LISTA DE CONCESIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UAM EN HORARIO DE 10h. a 14h. EN LAS FECHAS SEÑALADAS PARA FIRMAR LA CREDECIAL Y ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Hoja de datos personales y bancarios y declaración jurada, según modelo que encontrarán en el siguiente enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite?c=UAM_BecaInvestig_FA&cid=1446765322829&language=es&pagename=UniversidadAutonomaMadrid%2FUAM_BecaInvestig_FA%2FUAM_becaInvestig&pid=1242648594098&title=Convocatoria+de+Ayudas+para+el+Fomento+de+la+Investigaci%3Fn+en+Estudios+de+M%3Fster-UAM+2018

2. Matrícula del Máster del curso académico 2018-2019.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado se entenderá como renuncia a la Ayuda.

Para poder cumplir con tiempo los trámites administrativos y tener en fecha la nómina de diciembre, os rogamos realizar este trámite lo antes posible

Madrid, a 20 de noviembre de 2018.